En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 27 (veintisiete) de enero del año 2014 (dos mil catorce), se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte), Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 1/a Sesión Ordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 6/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de octubre del año 2013. **(ANEXO I).**
5. Presentación y aprobación en su caso del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Consejo Directivo del ICTSGEM para el año 2014. **(ANEXO II).**
6. Lectura y en su caso aprobación de seis solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios. **(ANEXO III).**
7. Petición que hace la C. Sofía Morales Millán, jubilada por parte del Gobierno del Estado de Morelos desde hace 20 años, quien solicita se le autorice un crédito hipotecario para la compra de una vivienda ubicada en la costa de Oaxaca, argumentando que padece problemas alérgicos al polen de diversas plantas que crecen en Morelos y el médico que trata su padecimiento le recomienda vivir a nivel del mar. **(ANEXO IV).**
8. Petición que hace la C. Marcelina Estrada Pérez, Jubilada del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para que se rebase el 80% de su sueldo y estar en posibilidades de cumplir con sus obligaciones ante este organismo en el crédito hipotecario en la modalidad de adquisición de vivienda de fecha 8 de marzo del año 2011, ello en virtud del cambio de estatus de activa a jubilada ocurrido en el mes de julio del mismo año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito. **(ANEXO V).**
9. Petición de las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, María Elsa Pérez Arellano y María Guadalupe Fierros Michaca, Presidenta, Secretaria y Secretaria de Finanzas respectivamente, integrantes del Comité de la Asociación de Jubilados y Pensionados

Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., quienes solicitan se autorice a la asociación que representan los apoyos correspondientes a los meses de abril, mayo y noviembre del año en curso, atendiendo a los motivos que expone en su escrito. **(ANEXO VI).**

10. Petición que hace el C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, solicitando le sea autorizado el segundo apoyo correspondiente a este año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito. **(ANEXO VII).**

11. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013. **(ANEXO VIII).**

12. Informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013, que rinde el Director del ICTSGEM, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; la cobranza realizada por el Instituto del 1º de noviembre al 31 de diciembre del año 2013; la autorización a los acreditados que efectuó la Dirección, para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del Instituto; los créditos otorgados por este Instituto; los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales de este Instituto; así como la condonación de intereses moratorios autorizados por la Dirección del Instituto a acreditados. **(ANEXO IX)**

13. Seguimiento de Acuerdos. **(ANEXO X).**

14. Asuntos Generales.

15. Clausura de la Sesión.

ANEXOS:

I. **Acta de la Sesión Extraordinaria número 6/a, celebrada en fecha 29 de octubre del año 2013.**

II. **Calendario de Sesiones Ordinarias del ICTSGEM para el año 2013.**

III. CD que contiene el concentrado de solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios, así como tablas comparativas de avalúos para redictamen.

IV. Escrito de petición de la C. Sofía Morales Millán, recibido en la Dirección en fecha 27 de noviembre del año 2013.

V. Escrito de petición de la C. Marcelina Estrada Pérez, recibido en la Dirección en fecha 17 de enero del año 2014.

VI. Escrito de petición de las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, María Elsa Pérez Arellano y María Guadalupe Fierros Michaca, Presidenta, Secretaria y Secretaria de Finanzas respectivamente, integrantes del comité de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., recibido en la Dirección en fecha 7 de enero del año 2014.

VII. Escrito de petición del C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, recibido en la Dirección en fecha 20 de enero del año 2014.

VIII. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013.

IX. Informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013:

- Tabla de la cancelación con fondo de reserva del saldo de créditos Quirografarios, así como su modalidad de Jubilado y Pensionado.
- Cobranza realizada por el ICTSGEM del periodo del 1º de noviembre al 31 de diciembre del año 2013.
- Tabla de autorización a los acreditados que efectuó la Dirección, para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del ICTSGEM.
- Cuadro que contiene el Informe de créditos otorgados por el ICTSGEM.
- Gráficas de los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del ICTSGEM.
- Cuadro que contiene la condonación de intereses moratorios autorizadas por la Dirección del ICTSGEM a acreditados.

X. Seguimiento de acuerdos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenidos a esta Sesión. Siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 27 (veintisiete) de enero del año 2014 (dos mil catorce), se da inicio a la 1rª Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

En primer término procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta sesión, y en consecuencia realizar la declaratoria del Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. Tiene el uso de la palabra Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Buenas tardes tengan todos ustedes, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Maestra Yolanda Gutiérrez Neri	Presente
Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez	Presente
Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Guillermo Beltran Castillo	Presente
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Gabriela Galindo Arenas	Presente
Representante del Poder Legislativo, M. en D. Ricardo Cesar Dorantes Salgado	Presente
Representante del Poder Judicial, C.P. Germán Domínguez Gómez.	Presente
Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo	Presente
Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo, C. Rubén Horcasitas Pérez	Presente
Secretaria del Sindicato del Poder Judicial, C. Leticia Castro Balcázar.- Ausente durante el pase de lista, la C. Laura Ortega Vazquez se incorpora en su representación posteriormente a la sesión a las 17:20 hrs. (diecisiete horas con veinte minutos).	
Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del	

Gobierno del Estado de Morelos y Ayuntamientos, C.P. Baldomero Díaz Sotelo — Presente

Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19, Profa. Margarita Méndez Medina.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:14 hrs. (diecisiete horas con catorce minutos).

Comisario Público en el ICTSGEM, C. P. Gilberto Cabello Andrade — Presente

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se encuentran 9 (nueve) asistentes, de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- En virtud de que se encuentran presentes 9 (nueve) Consejeros, esta Presidencia declara quórum legal, para continuar con el orden del día de la presente Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado, serán validados de pleno derecho.

Solicito el apoyo técnico de este Consejo, representado por la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando, e informen a este Consejo en su oportunidad.

TERCER PUNTO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Antes de someter a su consideración el orden del día propuesto, les informo que se modifica el punto 6 (seis) y así mimo fueron agregados 2 (dos) puntos los cuales se han incluido en los numerales siguientes:

En el punto 6 (seis) se elimina la solicitud a nombre del C Fernando Celerino Pacheco Godínez, atendiendo a la observación puntual del Comisario Público que en desahogo del punto explicare, así mismo se incluyen dos solicitudes (se trata de una copropiedad), quedando un listado de 7 (siete) Créditos hipotecarios.

Se inserta como punto 12 (doce), la presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual Presupuestal del Instituto para el año 2014; enviado en alcance a la convocatoria, en consecuencia los puntos se recorren un numeral.

Se inserta como punto 13 (trece), la presentación y aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto para el ejercicio 2014, adecuado a los lineamientos emitidos por el consejo Nacional de Armonización Contable, enviado en alcance a la convocatoria y en consecuencia los puntos se recorren un numeral.

Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Orden del Día propuesto con sus modificaciones, para lo cual, pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

Interviene M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,- El suscrito se opone en virtud que en el punto 6 (seis) se esta en listando los créditos y sus aprobaciones de 7 (siete) solicitudes para otorgamiento de créditos hipotecarios, en pasada sesión el Sr. Secretario de Administración Don Carlos Riva Palacio Than Realizo hizo la moción y la apunto muy bien de que el hecho de que se estén incluyendo en las sesiones estas solicitudes para aprobación incluso se acordó en no someterse aprobación de consejo, por que son facultades de la dirección de este instituto de que se efectúe la aprobación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Le comento maestro y pido la aprobación del consejo en virtud de que se esta eliminando uno de esos créditos por lo que comentaba en su momento lo voy a explicar a una observación puntual que efectúo el señor Comisario posterior de haber entregado el disco y así mismo de último momento si considere pertinente ingresar un crédito en copropiedad de la compañera que se encontraba listo, por lo que estoy pidiendo la modificación a esos puntos.

Interviene el C. P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Yo considero que si es necesario se sometan a consideración del consejo, por que en la Ley del Instituto de Crédito en su artículo 32, señala los trabajadores con mas de 3 (tres) años de cotización al Instituto tendrán derecho a prestamos hipotecario, los que serán otorgados por acuerdo expreso del Consejo Directivo en ese entendido si tendría que darse a conocer a todos los integrantes.

Interviene la Lic. Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Yo recuerdo que en la última sesión no se dio lectura a toda la sabana de crédito hipotecario sobre eso versa la observación si se tienen

que aprobar en consejo pero como ya nos están dando por adelantado el disco con toda la información lo que se hizo en esa sesión fue omitir la lectura de la sabanas.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Efectivamente esa es la observación que iba yo hacer que no era que tiene la facultad la dirección, que se acordó al enviarnos ya sabana nosotros ya veníamos enterados y no se diera lectura a sabana por sabana si no simplemente el paquete se autoriza por que ya lo habíamos analizado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- De tal manera que de nueva cuenta someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Orden del día propuesto con sus modificaciones, para lo cual, pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

(9) NUEVE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A1/SO1a/27-01-14
HOJA 1

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 6/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de octubre del año 2013.
5. Presentación y aprobación en su caso del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Consejo Directivo del ICTSGEM para el año 2014.
6. Lectura y en su caso aprobación de siete solicitudes para el otorgamiento de Créditos

Hipotecarios.

7. Petición que hace la C. Sofía Morales Millán, jubilada por parte del Gobierno del Estado de Morelos desde hace 20 años, quien solicita se le autorice un crédito hipotecario para la compra de una vivienda ubicada en la costa de Oaxaca, argumentando que padece problemas alérgicos al polen de diversas plantas que crecen en Morelos y el médico que trata su padecimiento le recomienda vivir a nivel del mar.
8. Petición que hace la C. Marcelina Estrada Pérez, Jubilada del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para que se rebase el 80% de su sueldo y estar en posibilidades de cumplir con sus obligaciones ante este organismo en el crédito hipotecario en la modalidad de adquisición de vivienda de fecha 8 de marzo del año 2011, ello en virtud del cambio de estatus de activa a jubilada ocurrido en el mes de julio del mismo año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito.
9. Petición de las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, María Elsa Pérez Arellano y María Guadalupe Fierros Michaca, Presidenta, Secretaria y Secretaria de Finanzas respectivamente, integrantes del Comité de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., quienes solicitan se autorice a la asociación que representan los apoyos correspondientes a los meses de abril, mayo y noviembre del año en curso, atendiendo a los motivos que expone en su escrito.
10. Petición que hace el C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, solicitando le sea autorizado el segundo apoyo correspondiente a este año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito.
11. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013.
12. Presentación y aprobación en su caso del **Programa Operativo Anual Presupuestal** del ICTSGEM para el año 2014.
13. Presentación y aprobación del **Clasificador por Objeto del Gasto** del ICTSGEM para

el ejercicio 2014, adecuado a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

14. Informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013, que rinde el Director del ICTSGEM, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; la cobranza realizada por el Instituto del 1º de noviembre al 31 de diciembre del año 2013; la autorización a los acreditados que efectuó la Dirección, para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del Instituto; los créditos otorgados por este Instituto; los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales de este Instituto; así como la condonación de intereses moratorios autorizados por la Dirección del Instituto a acreditados.

15. Seguimiento de Acuerdos.

16. Asuntos Generales.

17. Clausura de la Sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICSTGEM.- Este punto es relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 6/a Sesión Extraordinaria, celebrada por este Consejo el día 29 de octubre del año 2013; la cual fue remitida como ANEXO I en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

HAGO MENCIÓN QUE SE INCORPORA EN ESTE MOMENTO (17:14 HRS.) LA PROFRA. MARGARITA MÉNDEZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL MAGISTERIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SECCIÓN NO. 19.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esta Presidencia solicita la dispensa del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida en la Convocatoria de la presente Sesión y todos los que estamos presentes la conocemos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICSTGEM.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la Presidente,

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A2/SO1a/27-01-14

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 6/a SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 6/a SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS INSERTOS EN ESE INSTRUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto para el año 2014; el cual fue remitido como ANEXO II en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Se hace la aclaración que en virtud de que este Instituto con anterioridad cerraba las instalaciones durante el periodo vacacional, del verano se opto en este año que con la finalidad de brindar una mejor atención para los afiliados la, modificar en el mes de julio la fecha para la celebración de la sesión, proponiendo el día 29; por cuanto al mes de septiembre atendiendo al natalicio de José María Morelos y Pavón ante una probable suspensión de labores, se propone el adelanto de una semana para la celebrar la sesión el día 22.

Bajo estas propuestas se modifica el calendario enviado en la carpeta para celebración de esta sesión, para quedar como en este acto se les ha presentado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción V de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Morelos, artículos 12 y 18 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito, así como lo establecido por el artículo Segundo fracción I del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de octubre de 1999.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto levantando la mano.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A3/SO1a/27-01-14

QUINTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL I.C.T.S.G.E.M. PARA EL AÑO 2014 A LAS 17:00 HORAS.

EN LOS TÉRMINOS DEL CUADRO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SIN PERJUICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, QUE PODRÁN CELEBRARSE TANTAS VECES SEAN NECESARIAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE ESTE ORGANISMO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a la lectura y en su caso aprobación de 7 (**siete**) solicitudes para el otorgamiento de créditos hipotecarios; el concentrado de las solicitudes de los créditos fue remitido como ANEXO III en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión, se enviaron para adquisición de vivienda 6 (seis) y ampliación o mejora de vivienda 1.

En este punto se solicita la eliminación del crédito a nombre del C. Fernando Celerino Pacheco Godínez, atendiendo a la observación puntual del Comisario Público, en el sentido de que se trata de un local con giro comercial de cerámica, que verificó a través de una página de localización de internet; es importante comentar que de los documentos presentados no se desprende el giro del predio, por lo que tratándose de un crédito para remodelación en terreno propio, pues no se envió verificador, sin embargo, de la verificación física que realizó la Arquitecta del Instituto, se corroboró lo observado por el Comisario Público.

Bajo esa consideración y toda vez que el otorgamiento de los créditos hipotecarios, pretenden satisfacer necesidades de vivienda, se ha eliminado la solicitud del listado presentado para aprobación.

Y así mismo se incluyeron dos créditos para adquisición de vivienda en copropiedad de los C.C. Gabriela Galindo Arenas y José Isidro Galindo González cada uno por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100m.n.)

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto al paquete de créditos presentado levantando su mano por favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. - Yo quisiera que explicaran un poco mas sobre el crédito del C. Fernando Celerino Pacheco Godínez.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Con todo gusto presidenta, como es un crédito ampliación y remodelación no solicitamos el avaluo, y a demás se excedía el monto solicitado, no obstante por la comunicación puntual del comisario me informo que ubico la propiedad en google y se detecto que existía una instalación semejante a una nave industrial, a un comercio por lo que de inmediato se solicito al área respectiva a cargo de la Coordinadora Lic. Marcela Estrada, acudiendo y confirmando que existía una fabrica de cerámica, confirmando que no exista alguna casa por lo que se procedió a retirar la solicitud del crédito.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Y No se da la hipótesis de la remodelación, esto por que en algunas ocasiones viven a un lado de su negocio.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No porque el reglamento no nos permite, por que si cuentan con accesorias comerciales se pueda otorgar el crédito, ya que es para satisfacer las necesidades de vivienda por esto se retiro, quedo disipada la duda o alguien mas quisiera agregar algo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Lo de Gabi y el Lic. Galindo no ya se había aprobado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se aprobó la copropiedad más no el crédito, por lo que ya teníamos los documentos y el trámite ya tenía cuatro meses no por nosotros sino por los trámites que la licenciada tenía que llevar a cabo pues pido a ustedes la moción para meterlos en esta junta, alguna duda.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto al paquete que presentamos levantando la mano.

(09) NUEVE VOTOS A FAVOR, 1 UNA ABSTENCIÓN.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA**

EN ESTE CASO SE TURNARÁN A USTEDES LAS SÁBANAS DE CADA UNO DE LOS CRÉDITOS QUE HAN APROBADO PARA SU FIRMA.

A4/SO1a/27-01-14

SEXTO PUNTO

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SIETE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBAN EL OTORGAMIENTO DE SIETE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, DE ACUERDO CON EL FORMATO: PR-ICTSGEM-SP-01-D, CLAVE FO-ICTSGEM-SP-37, DENOMINADO: SABANA DE ESTUDIO PARA CRÉDITO HIPOTECARIO DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la petición que hace la C. Sofía Morales Millán, jubilada por parte del Gobierno del Estado de Morelos desde hace 20 (veinte) años, quien solicita se le autorice un crédito hipotecario para la compra de una vivienda ubicada en la costa de Oaxaca, argumentando que padece problemas alérgicos al polen de diversas plantas que crecen en Morelos y el médico que trata su padecimiento le recomienda vivir a nivel del mar; escrito que fue remitido como ANEXO IV en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Si me lo permiten, los créditos hipotecarios se destinan exclusivamente a resolver el problema de la habitación familiar, tal y como lo estipula el artículo 32 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, por lo que al otorgarle una vivienda en otro estado no se estará resolviendo un problema de habitación, así mismo es importante referir que los gastos operativos o de administración para el otorgamiento o proceso de recuperación que en su caso se generen deberán correr a cargo de la afiliada.

La afiliada cuenta con capacidad de pago hasta de $500,000.00 (quinientos mil pesos) más el 10% (diez por ciento) de gastos de escrituración, a un plazo de 20 años (240 meses) con un intereses anual del 6% (seis por ciento), con un descuento de $3,940.37 (tres mil novecientos cuarenta pesos 37/100 M.N.) mensuales.

Es importante comentar que la afiliada nació en 1938, es decir, tiene 76 (setenta y seis) años por lo tanto no pagaría seguro de crédito, lo que en caso de fallecimiento, el Instituto deberá reclamar el pago al albacea o heredero, por lo que se genera un mayor gasto para el Instituto.

Lo dejo a consideración de ustedes, no se si tengan algún comentario al respecto.

EN ESTE MOMENTO ESTA HACIENDO ACTO DE PRESENCIA LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DEL PODER JUDICIAL. (17:20 HRS.) LA C. LAURA ORTEGA VÁZQUEZ, BIENVENIDA.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Dentro de 20 (veinte) años contara con 96 (noventa y seis), hay personas que viven ese tiempo, y al respecto de que se le pueda otorgar un crédito hipotecario que este el inmueble en Oaxaca no creo que exista alguna prohibición además de que esta jubilada por parte de Gobierno del Estado aquí la cuestión es la edad y la capacidad.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- La edad, la capacidad y lógicamente los gastos en que se incurriría por que tendríamos que trasladar a personal del Instituto, para verificar las garantías, mismos que tendrían que ser cubiertas por

el solicitante así como cualquier gasto que se genere de cualquier otra índole por lo que lo someto a consideración de ustedes.

Interviene el C. P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- En el mes de septiembre del año pasado, hubo un caso muy similar el Consejo autorizo el otorgamiento de un crédito a una Directora de un Jardín de Niños y también era jubilada, el acuerdo fue en este sentido los Integrantes del Consejo Directivo, autorizo por unanimidad a la peticionaria tramitara su crédito hipotecario que solicitaba en el entendido que deberían de acreditar el estatus de jubilada, así mismo que los gastos que se generaran por trámite y/o recuperación deberían correr a cargo de la solicitante.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es correcto pero lo sometimos al consejo agradezco su cometario, nuevamente lo pongo en la mesa para que ustedes denieguen o autoricen tal operación y bajo que circunstancias se llevara acabo esta autorización.

Interviene la Profesora Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, sección no. 19.- Por su capacidad no podría pagar en 15 (quince) años y no en 20 (veinte) años.

Interviene la Lic. Yolanda Gutiérrez Neri, Represéntate del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo creo que aquí podríamos manejarlo como comentaba el comisario que corra a cargo de la solicitante los gastos que se realicen para verificar el inmueble, si existe gravamen ya que hay que corroborar en el Registro Público de la Propiedad de Oaxaca si existe gravamen, en que condiciones se encuentra el inmueble, realizar avalúo para ver cual es el valor real del inmueble para ver aquí un perito nos tendría que decir cual es valor real del inmueble ya que uno es el valor catastral, que todos estos gastos se comprometa a pagarlos antes de otorgar el crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Además con el respeto que me merecen todos ustedes, les hemos mostrado y constatado en muchas ocasiones lamentablemente lo que nos muestran no es verídico, de tal manera tendríamos que llevar a cabo de que la consideración de que nuestro personal estuviera acudiendo a llevar a cabo todas estas tramitaciones lo que no debería de ser a cargo del erario del Instituto.

Interviene el C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos.- Podría ser condicionado a reserva de verificar como esta el inmueble.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Independiente de todo y que pague los gastos, por que el pasaje a Oaxaca no esta muy barato.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si nos pusiéramos más conservadores en atención a este crédito incluso necesitaríamos ver quien va ser el obligado solidario porque si va ser el marido y es de mayor edad, es cierto también pero yo sugiero al consejo que también consideren en ello y que se acuerden que sea otro de los puntos que deberán considerar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Podría ser uno de los hijos.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Yo creo que nadie esta exento por que nosotros ya vamos para la jubilación pero esto es fuera de ley fuera de todo pudiera ser, se supone que el instituto de crédito esta otorgando los créditos hipotecarios para vivienda dentro del estado para los trabajadores de aquí por necesidad necesitamos comprar fuera de, pero yo aquí si me opongo en ese sentido porque realmente es para tenerlo dentro del estado no es para buscarlo fuera, ese es mi muy particular punto de vista, yo la verdad desde ahorita me abstengo a dar mi voto a favor a ese crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es muy respetable su punto de vista, la otra es que también lógicamente dentro de la actuación que si tengan bien a conceder otro de los puntos de vista que se tienen que ver es que no exista ningún bien inmueble dentro de Morelos, ni en Oaxaca a nombre de la señora.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Existe algún reglamento.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si el certificado de inexistencia de no propiedad.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Podría quedar pendiente a reserva de verificarlo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM. -Lo que ustedes consideren pertinente, la dirección hace moción de esos recursos pero ustedes instruyen para que de alguna manera en forma puntual se lleven acabo sus instrucciones.

Interviene la Profesora Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, sección no. 19.- Si ella esta de acuerdo que se verifique y hacer el gasto pues adelante.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Y lo de también coméntales de nueva cuenta de quien va a ser el deudor solidario y así mismo que no tenga ningún bien inmueble a su favor, sería primordialmente estos puntos o se me olvida algún otro.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esas serían las condiciones estará sujeto el crédito condicionado a que la servidora pague los gastos de verificación del inmueble, que no exista gravamen, que realmente tenga el valor sobre el crédito solicitado, la otra condición que se comprometa a presentar un deudor solidario.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Yo comentaba que eran 3 (tres), el que no tuviera bienes inmuebles a su nombre, la edad del deudor solidario que deba ser menor en este caso como mencionaban quizás algún hijo, y en tercer lugar lógicamente que absorba los gastos considerados en dicha operación que van a ser varios.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si se podría otorgar el crédito así condicionado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lo sometemos a votación de esa forma para que quede de la forma que dice la presidente levante la mano por favor.

(08) OCHO VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA.**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No obstante hago mención que no esta en el momento la opción y así lo dice la Ley.

A5/SO1a/27-01-14
SÉPTIMO PUNTO

PETICIÓN QUE HACE LA C. SOFÍA MORALES MILLÁN, JUBILADA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DESDE HACE 20 AÑOS, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA UBICADA EN LA COSTA DE OAXACA, ARGUMENTANDO QUE PADECE PROBLEMAS ALÉRGICOS AL POLEN DE DIVERSAS PLANTAS QUE CRECEN EN MORELOS Y EL MÉDICO QUE TRATA SU PADECIMIENTO LE RECOMIENDA VIVIR A NIVEL DEL MAR.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LA C. SOFÍA MORALES MILLÁN, JUBILADA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA EN LA COSTA DE OAXACA, EN EL

ENTENDIDO DE QUE LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, VERIFICACIÓN, O LO QUE RESULTE PARA EL OTORGAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EN SU CASO, CORRERÁN A CARGO DE LA SOLICITANTE, EN VIRTUD DE LA DISTANCIA DEL BIEN INMUEBLE A HIPOTECAR CON ESTE ORGANISMO.

LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LA SOLICITANTE DEBERÁ CUMPLIR ADEMÁS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO, DE ENTRE EL QUE SE ENCUENTRA, CARECER DE UNA VIVIENDA EN EL ESTADO DE MORELOS Y OAXACA; ASÍ MISMO SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL ICTSGEM, VERIFIQUE LA CAPACIDAD DE PAGO Y/O SOLVENCIA DE QUIEN FUNJA COMO DEUDOR SOLIDARIO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA SUFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTE EL ORGANISMO.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO ES DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto hace referencia a la petición que hace la C. Marcelina Estrada Pérez, Jubilada del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para que se rebase el 80% (ochenta por ciento) de su sueldo y estar en posibilidades de cumplir con sus obligaciones ante este organismo en el crédito hipotecario en la modalidad de adquisición de vivienda de fecha 8 de marzo del 2011, ello en virtud del cambio de estatus de activa a jubilada ocurrido en el mes de julio del mismo año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito; escrito que fue remitido como ANEXO V en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

En esta ocasión les comento que el Instituto está de acuerdo en aplicar el descuento rebasando el 80% (ochenta por ciento), en el caso específico el 83.03% (ochenta y tres punto cero tres por ciento), por las consideraciones siguientes:

1.- El pago quincenal como activa al 31 de julio del 2013 del 80% (ochenta por ciento) era de $1,855.10 (un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 10/100 m.n.).

2.- Atendiendo al trámite de jubilación y a otro crédito que tiene la afiliada, el descuento del crédito hipotecario, se está realizando insuficiente.

Por lo que de autorizarlo se estaría aplicando el **83.03%** (ochenta y tres punto cero tres por ciento) de descuento, lo que permitirá que la afiliada de manera automática cubra el pago mensual completo y no genere atraso y por lo tanto intereses moratorios.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los señores consejeros manifiesten su votación levantando la mano.

(09) NUEVE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORIA**

A6/SO1a/24-01-14

OCTAVO PUNTO

PETICIÓN QUE HACE LA C. MARCELINA ESTRADA PÉREZ, JUBILADA DEL PODER EJECUTIVO, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REBASE EL 80% DE SU SUELDO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ANTE ESTE ORGANISMO EN EL CRÉDITO HIPOTECARIO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2011, ELLO EN VIRTUD DEL CAMBIO DE ESTATUS DE ACTIVA A JUBILADA OCURRIDO EN EL MES DE JULIO DEL MISMO AÑO, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, AUTORIZAN A LA C. MARCELINA ESTRADA PÉREZ, JUBILADA DEL PODER EJECUTIVO, SE REBASE EL 80% DE SU PERCEPCIÓN NOMINAL, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS POR LA MISMA, PARA EL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE ACTUALMENTE TIENE VIGENTE. EN EL ENTENDIDO QUE SU PETICIÓN IMPLICA UNA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE APROBACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y 34 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la petición de las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, María Elsa Pérez Arellano y María Guadalupe Fierros Michaca, Presidenta, Secretaria y Secretaria de Finanzas respectivamente, integrantes del Comité de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, Asociación Civil., quienes solicitan se autorice a la asociación que representan los apoyos correspondientes a los meses de abril,

mayo y noviembre del año en curso, atendiendo a los motivos que expone en su escrito; **escrito que fue remitido como ANEXO VI en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.**

Interviene el C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos.- Yo pienso que aquí que nosotros como consejeros deberíamos aplicar un medio mas razonable en virtud de que por eso existen cuatro partes del otorgamiento del apoyo yo siento que lo razonable sería uno si podría adelantar pero ya todos se pone a descapitalizar al instituto no tanto pero si es una salida de dinero que se va a adelantar yo considero que uno si se puede adelantar pero ya todos no, porque hay antecedentes de que una ocasión se adelanto a un consejero y después ya se tenía que pagarles la parte a todos los corresponde a cada uno de ellos, todos los socios en este caso todos los activos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si yo lo escucho no soy consejero, ustedes son los que lo votan, esto si otras asociaciones han pedido el adelanto yo lo único pues que les pudiera mencionar como moción de la dirección es que siempre fuéramos iguales para todos para que no incurramos yo no voto, si es cierto que esta previsto en el presupuesto no causaría problema si es que ustedes lo autorizan pero lo que yo sugiero atendiendo a su recomendación, si unifiquemos criterios para que en lo sucesivo los demás compañeros se abstuvieran también de solicitar los adelantos.

Interviene el C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos.- Les pido solamente que apliquemos un criterio razonable en el sentido que se otorgue y adelante bueno ese es mi humilde punto de vista.

Interviene el C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Yo creo que es importante lo que manifiesta mi compañero, nosotros consejeros y como representantes de una cuestión sindical debemos de preveer y sobre todo sustentar el gasto de lo nos otorga el Instituto de Crédito, aquí en su oficio la compañera manifiesta que va a tener un evento único en el mes de mayo sabemos que hay varios eventos que se deben de administrar el recurso como es en nuestro caso el día de la mamá, papá, día del niño y darle todo de un solo trancazo significaría un incremento a nuestros compañeros que pertenecen a esa asociación, año con año siempre se ha otorgando a los consejeros en su momento máximo dos, el que por derecho le corresponde y uno mas para cuestión para el evento que tiene uno en puerta, para mi eso es muy importante que si uno solicita un adelanto o igual siempre han sido dos que sea con justificada razón, en su oficio no menciona cuando ni por que, nada mas dice que en el mes de mayo, quiero imaginar que sería el día de las mamas en el que la señora tendría su evento y aunado a ello si estaría afectando los intereses de sus representados en ese sentido, mi voto es en contra yo siempre he dicho que hay que ser parejos con todos y si máximo nos han otorgado dos como el que estoy solicitando hoy en este consejo pues debe ser así respetado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- los demás señores Consejeros tienen algún comentario adicional apoyan la moción del Contador Baldomero siendo la que le corresponde y una mas y que da asentado les parece que igual para los demás.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación levantando la mano.

(09) NUEVE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORIA.**

A7/SO1a/27-01-14

NOVENO PUNTO

PETICIÓN DE LAS C.C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, MARÍA ELSA PÉREZ ARELLANO Y MARÍA GUADALUPE FIERROS MICHACA, PRESIDENTA, SECRETARIA Y SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A.C., QUIENES SOLICITAN SE AUTORICE A LA ASOCIACIÓN QUE REPRESENTAN LOS APOYOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, SE ADELANTE ÚNICAMENTE LA ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014, QUE SE LE OTORGA A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A.C., DE LA PARTE PRESUPUESTAL DENOMINADA "APOYO A SINDICATOS Y ASOCIACIONES", CUYO DESTINO O CUMPLIMIENTO DEL RECURSO ES RESPONSABILIDAD DE SUS REPRESENTANTES.

POR OTRA PARTE AUTORIZAN QUE A PARTIR DE ESTA FECHA LAS ASOCIACIONES Y SINDICATOS QUE SOLICITEN EL ADELANTO DE LOS APOYOS, QUE LES OTORGA ESTA INSTITUCIÓN, PODRÁ ADELANTARSE ÚNICAMENTE EL APOYO SIGUIENTE INMEDIATO AL QUE ESTÉ VIGENTE.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este

punto se refiere a la petición que hace el C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, solicitando le sea autorizado el segundo apoyo correspondiente a este año, atendiendo a los motivos que expone en su escrito; escrito que fue remitido como ANEXO VII en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación en este punto levantando la mano.

(08) OCHO VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENECION.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORIA.**

A8/SO1a/27-01-14

DÉCIMO PUNTO

PETICIÓN QUE HACE EL C. FERMÍN OCTAVIO SÁNCHEZ OCAMPO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITANDO LE SEA AUTORIZADO EL SEGUNDO APOYO CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, SE ADELANTE LA ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO APOYO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE SE LE OTORGA AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS, DE LA PARTE PRESUPUESTAL DENOMINADA "APOYO A SINDICATOS Y ASOCIACIONES", CUYO DESTINO O CUMPLIMIENTO DEL RECURSO ES RESPONSABILIDAD DE SUS REPRESENTANTES.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013, que rindo para conocimiento de este Órgano, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, enviados como ANEXO VIII en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; que detallan los conceptos de cada una de las cuentas que integran el estado de situación financiera, no obstante considero pertinente comentar las

variaciones significativas de algunos rubros del mes que informamos contra los meses inmediatos anteriores.

COMENTARIOS A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013, CON RELACIÓN AL MES DE OCTUBRE 2013

1.- INVERSIONES Y EFECTIVO

El saldo de la cuenta de Inversiones y Efectivo es de $ 196 (ciento noventa y seis millones de pesos) y a esta fecha esta pendiente de pagar el presupuesto por Ejercer del periodo Enero – Noviembre que asciende a $ 63.6 (sesenta y tres punto seis millones de pesos), de los cuales $ 47.9 (cuarenta y siete punto nueve millones de pesos) corresponde a los programa de créditos y $ 15.7 (quince punto siete millones de pesos) a Gastos de Funcionamiento.

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a cargo de las Entidades afiliadas por concepto de sus aportaciones, de sus trabajadores y por la recuperación de créditos disminuyó en $ 10.7 (diez punto siete millones de pesos).

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

El incremento de $ 36.3 (treinta y seis punto tres millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos Especiales e Hipotecarios.

La cartera vencida judicial de $ 28.9 (veintiocho punto nueve millones de pesos), representa el 2% (dos por ciento) del monto de la cartera vigente que asciende a $ 1,496.0 (un mil cuatrocientos noventa y seis punto cero millones de pesos).

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El incremento de $ 10.8 (diez punto ocho millones de pesos), corresponde al aumento derivado de los créditos otorgados a los afiliados.

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El incremento de $ 3.3 (tres punto tres millones de pesos), corresponde a las aportaciones del 4.25% (cuatro punto veinticinco) de los trabajadores afiliados, menos las devoluciones del mismo. Al 30 de Noviembre, el total de fondos asciende $ 354.0 (trescientos cincuenta y cuatro millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de $ 4.3 (cuatro punto tres millones de pesos), corresponde a las aportaciones del 4.50% (cuatro punto cincuenta) de las Entidades afiliadas al 30 de

Noviembre del 2013, el Importe total asciende $ 468.4 (cuatrocientos sesenta y ocho punto cuatro millones de pesos).

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Del 1º. de Enero al 31 de Noviembre, el Instituto obtuvo un Superávit Financiero de $ 82.1 (ochenta y dos punto uno millones de pesos) integrado por:

INGRESOS		**$ 130.3**
APORTACIONES DE ENTIDADES (1.50%)	15.4	
SERVICIOS ASISTENCIALES	0.9	
INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS	108.1	
OTROS INGRESOS	5.9	
MENOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		**$ 48.2**
SUPERAVIT FINAL		**$ 82.1 (ochenta y dos punto uno millones de pesos)**

8.- AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013

AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS

El Presupuesto Anual Autorizado es de $ 777.6 (setecientos setenta y siete punto seis millones de pesos), de los cuales al 30 de Noviembre se obtuvieron $ 878.6 (ochocientos setenta y ocho punto seis millones de pesos), un ingreso recaudado del 113.0%, (ciento trece) impactado por la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a cargo de entidades afiliadas.

AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

El Presupuesto Anual autorizado y modificado es de $ 853.6 (ochocientos cincuenta y tres punto seis millones de pesos), de los cuales $ 781.0 (setecientos ochenta y un millones de pesos), que representa el 91%, (noventa y un) esta asignado al Programa de Créditos y el 9% (nueve) para Gastos de Funcionamiento.
El Presupuesto Autorizado para el periodo de Enero a Noviembre ascendió a $ 805.1 (millones de pesos), de los cuales se ejercieron en el mismo periodo $ 741.4 (setecientos cuarenta y uno punto cuatro millones de pesos) que representa el 92% (noventa y dos).

El Presupuesto Autorizado para el periodo de Enero a Noviembre para el Programa de Créditos, asciende a $ 743.9 (setecientos cuarenta y tres punto nueve millones de pesos), de los cuales se ejercieron al cierre de Noviembre $ 696.0 (seiscientos noventa y seis millones de pesos), que representa el 94.0% (noventa y cuatro) y se otorgaron 27,624 (veintisiete mil seiscientos veinticuatro) créditos en el periodo.
El presupuesto Autorizado en el periodo para el Gasto de Funcionamiento es de $ 61.1 (sesenta y uno punto uno millones de pesos) de los cuales se han ejercido al cierre de Noviembre $ 45.4 (cuarenta y cinco millones de pesos) que representan el 75.0% setenta y cinco.

9.- CUENTAS DE ORDEN

El registro histórico de la cartera cancelada por el Instituto con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a $ 5.8 (cinco punto ocho millones de pesos).

COMENTARIOS A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CON RELACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE 2013 (MILLONES DE PESOS)

1.- **INVERSIONES Y EFECTIVO**
El saldo de la cuenta de Inversiones y Efectivo es de $ 167 (ciento sesenta y siete millones de pesos) de los cuales 67.0 (sesenta y siete millones de pesos) fueron invertidos con el Gobierno del Estado de Morelos con número de convenio **SJ/CONV-INVER-02/2013-12,** el saldo se incorpora como disponibilidad inicial al presupuesto de ingresos para el ejercicio 2014 y su posterior aplicación en el presupuesto de egresos de este año.

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
El saldo a cargo de las Entidades afiliadas por concepto de sus aportaciones, de sus trabajadores y por la recuperación de créditos disminuyó en $ 4.9 (cuatro punto nueve millones de pesos).

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO
El incremento de $ 20.9 (veinte punto nueve millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos Vehículos e Hipotecarios.
La cartera vencida judicial de $ 29.3 (veintinueve punto tres millones de pesos), representa el 20% (dos) del monto de la cartera vigente que asciende a $ 1,516.0 (un mi quinientos dieciséis millones de pesos)

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El incremento de $ 9.9 (nueve millones de pesos), corresponde al aumento derivado de los créditos otorgados a los afiliados.

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El incremento de $ 2.2 (dos punto dos millones de pesos), corresponde a las aportaciones del 4.25% (cuatro punto veinticinco) de los trabajadores afiliados, menos las devoluciones del mismo. Al 31 de Diciembre, el total de fondos asciende $ 356.0 Trescientos cincuenta y seis millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de $ 3.0 (tres millones de pesos), corresponde a las aportaciones del 4.50% (cuatro punto cincuenta de las Entidades afiliadas al 31 de Diciembre del 2013, el Importe total asciende $ 471.4 (cuatrocientos millones de pesos) .

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Del 1º. De Enero al 31 de Diciembre en cifras Preliminares, el Instituto obtuvo un Superávit

Financiero de $ 79.3 (setenta y nueve punto tres millones de pesos) integrado por:

INGRESOS		$ 139.3
APORTACIONES DE ENTIDADES (1.50%)	16.4	
SERVICIOS ASISTENCIALES	1.0	
INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS	15.8	
OTROS INGRESOS	6.1	
MENOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		$ 60.0 sesenta
SUPERAVIT FINAL		79.3 setenta y nueve punto tres millones de pesos

8.- EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto Anual Autorizado es de $ 777.6 (setecientos setenta millones de pesos), de los cuales al 31 de Diciembre se obtuvieron $ 939.5 (novecientos treinta y nueve punto seis millones de pesos), un ingreso recaudado del 121.0%, (ciento veintiuno) impactado por la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a cargo de entidades afiliadas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto Anual autorizado y modificado es de $ 853.6 (ochocientos cincuenta y tres punto seis millones de pesos), de los cuales $ 781.0 (setecientos ochenta y un millones de pesos), representan el 91%, (noventa y uno) se asigno al Programa de Créditos y el 9% (nueve) para Gastos de Funcionamiento.

El Presupuesto Autorizado para el periodo de Enero a Diciembre ascendió a $ 853.6 (ochocientos cincuenta y tres punto seis millones de pesos), y se ejercieron $ 804.0 (ochocientos cuatro millones de pesos) que representa el 95% (noventa y cinco).

El Presupuesto Autorizado para el periodo de Enero a Diciembre para el Programa de Créditos, ascendió a $ 781.0 (setecientos ochenta y un millones de pesos), de los cuales se ejercieron al cierre de Diciembre $ 746.1 (setecientos cuarenta y seis punto uno millones de pesos), que representa el 96.0% (noventa y seis) y se otorgaron 28,636 (veintiocho mil seiscientos treinta y seis) créditos en el periodo.

Del saldo no ejercido de $ 34.8 (treinta y cuatro punto ocho millones de pesos), corresponden $22.0 veintidós millones de pesos) al programa de Vehiculo No. 2 (Autorizado para Funcionarios Públicos) y $ 7.2 (siete punto dos millones de pesos) a créditos Hipotecarios que si bien fueron autorizados por el H. Consejo, los afiliados no concluyeron el trámite por diversas causas.

El presupuesto Autorizado en el periodo para el Gasto de Funcionamiento es de $ 72.6 (setenta y dos punto seis millones de pesos) de los cuales se ejercieron al cierre de Diciembre preliminar $ 57.8 (cincuenta y siete punto ocho millones de pesos) que representan el 80.0% (ochenta), obteniendo un ahorro presupuestal del $ 14.6 (catorce punto seis millones de pesos).

9.- <u>CUENTAS DE ORDEN</u>

El registro histórico de la cartera cancelada por el Instituto con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a $ 5.8 (cinco punto ocho millones de pesos).

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Y de nueva cuenta como suelo hacerlo presidente la felicitación la hago extensiva a todos mis compañeros coordinadores, coordinadoras, directores, directoras y cada uno de los que integramos el Instituto.

A9/SO1a/27-01-14

DÉCIMO PRIMER PUNTO

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TIENEN POR PRESENTADO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, RINDIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL TRECE.**

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto hace referencia a la presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual Presupuestal del ICTSGEM para el año 2014; documento que fue remitido en vía de alcance a la convocatoria para la presente sesión, mediante oficio número DIR/047/2014-01, con la finalidad de que tuvieran tiempo para revisarlo.

Al respecto me permito informarles que se han considerado en el Programa Operativo Anual 2 proyectos de gestión y 7 estratégicos

2 proyectos Gestión
- **1.- Otorgamiento de Créditos**
- **2.- Administración del Gasto Público.**

7 proyectos Estratégicos
1. **Atención Odontológica y Optométrica al Personal y sus Beneficiarios Afiliados a los consultorios del I.C.T.S.G.E.M.**
2. **Operación de Casa de Día del Jubilado y Pensionado**
3. **Recuperación de Cuentas por Cobrar de Entidades Afiliadas**
4. **Recuperación de Cartera Vencida Administrativa**
5. **Recuperación de Cartera Vencida Judicial**
6. **Administración de los Recursos Materiales y Servicios Generales**
7. **Capacitación On-line a Personal con Recursos Propios**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación en este punto levantando la mano.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA.**

A10/SO1a/27-01-14

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, INTEGRALMENTE **EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL (POAP)** DEL I.C.T.S.G.E.M. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DEL ORGANISMO, EL CUAL FIRMADO POR LOS CONSEJEROS PRESENTES SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ORDINALES 65 FRACCIÓN II Y 66 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN XI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la presentación y aprobación del **Clasificador por Objeto del Gasto** del ICTSGEM para el ejercicio 2014, adecuado a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); documento que fue remitido en vía de alcance a la convocatoria para la presente sesión, mediante oficio número DIR/047/2014-01.

Se presenta para la autorización de este H. Consejo Directivo, el clasificador por objeto del gasto 2014, a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la ley general de contabilidad gubernamental, integrado por tres niveles de desagregación: capitulo, concepto, partida genérica y partida especifica.

El propósito principal de este clasificador es el de realizar el registro contable-presupuestal de las transacciones económicas –financieras del instituto, de forma ordenada y armonizada en cumplimiento de los lineamientos emitidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC) y alineado al clasificador correspondiente del Gobierno del Estado de Morelos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto levantando la mano.

(9) NUEVE VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENECION.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA.**

Interviene el C.P. Germán Domínguez Gómez, Representante del Poder Judicial.- No tengo el conocimiento, no recibí el documento del desglose del clasificador por objeto del gasto, no podría opinar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se envío, ¿lo dejo como abstención?

Interviene C.P. Germán Domínguez Gómez, Representante del Poder Judicial.- En lo personal es lo que esperaba ver, les platico que el clasificador por objeto del gasto lo están desagregando con un solo nível y lo mas conveniente a mi experiencia refiere es que lo manejen con un nível adicional, solamente me explico en clasificador por objeto del gasto que están manejado la partida básica que marca el CONAC, marca 3 dígitos mismos que aquí los tienen manejados esta agregando un digito mas para la desagregación personal del instituto yo sugiero que lo dejen a 2 dígitos ya que sobrepasa mas de 9 conceptos muchas veces este tipo de gasto, esa es mi observación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto levantando la mano.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA.**

A11/SO1a/27-01-14

DÉCIMO TERCER PUNTO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL

GASTO DEL ICTSGEM PARA EL EJERCICIO 2014, ADECUADO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014, ADECUADO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

ASIMISMO, SOLICITAN SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL COMENTARIO VERTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Este punto es relativo al informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2013, que rinde el Director del ICTSGEM, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, respecto de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento; la cobranza realizada por el Instituto del 1º de noviembre al 31 de diciembre del año 2013; la autorización a los acreditados que efectuó la Dirección, para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del Instituto; los créditos otorgados por este Instituto; los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales de este Instituto; así como la condonación de intereses moratorios autorizados por la Dirección del Instituto a acreditados; información que fue remitida como ANEXO IX en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Tal y como fue solicitado por este cuerpo colegiado en sesiones anteriores, no se hace mayor comentario del informe que se rinde, en virtud de que la información fue remitida en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

NOVIEMBRE:

- **Odontología** 168
- **Optometría** 289
- **Jubilados y Pensionados:** 16 **nuevos afiliados en la Casa de Día; sumando un total de** 285 **afiliados.**

DICIEMBRE:

- **Odontología** 142
- **Optometría** 244
- **Jubilados y Pensionados:** 15 **nuevos afiliados en la Casa de Día; sumando un total de** 300 **afiliados.**

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE

A12/SO1a/27-01-14

DÉCIMO CUARTO PUNTO

INFORME DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL ICTSGEM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE LA CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA DEL SALDO DE LOS CRÉDITOS "QUIROGRAFARIOS", ASÍ COMO SU MODALIDAD DE "JUBILADO Y PENSIONADO" POR RAZÓN DE SU FALLECIMIENTO; LA COBRANZA REALIZADA POR EL INSTITUTO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013; LA AUTORIZACIÓN A LOS ACREDITADOS QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN, PARA ENAJENAR SUS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS A FAVOR DEL INSTITUTO; LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR ESTE INSTITUTO; LOS SERVICIOS OTORGADOS POR LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO A ACREDITADOS.

ACUERDO: QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE LOS RUBROS ENUNCIADOS EN ESTE PUNTO.

AGREGANDO LAS DOCUMENTALES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN RENDIDA EN ESTE PUNTO, LAS CUALES SE AGREGAN COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere al seguimiento de acuerdos que fue remitido como ANEXO X en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. No obstante procedo a dar lectura:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	ESTATUS ACTUAL
1.- CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, FUERON PRESENTADOS DIVERSOS PROYECTOS DE REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO, AL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DEL REGLAMENTO DE CRÉDITOS, SERVICIOS Y COBRANZA. RECAYÉNDO EL ACUERDO **A9/SO9a/24-09-12.-** EN EL SENTIDO DE CELEBRAR UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ANALIZARA LOS PROYECTO PRESENTADOS AL CONSEJO DIRECTIVO.	**SE ENCUENTRA PROGRAMADA UNA SERIE DE REUNIONES A FIN DE ACTUALIZAR EL PROYECTO DE REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE SERÁ EL 31 DE ENERO 2014.**
2.- EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO **A4/SE1a/28-02-13,** POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCÓ PARCIALMENTE EL ACUERDO A3/SO1A/28-01-13, TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO A LA C. MARIANA ESPERANZA TORIBIO CAJERO.	**A) POR CUANTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL ASUNTO.- SE INFORMA QUE EL ACTA ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMA Y SERÁ ENTREGADA AL COMISARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.** **B) CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.- AL RESPECTO EL FISCAL A CARGO, SE ENCUENTRA INTEGRANDO AL CARPETA DE INVESTIGACION.**
3.- EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO A5/SO1a/28-01-13, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO CON EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA Y SE INSTRUYÓ AL DIRECTOR A PRESENTAR LAS DENUNCIAS	**AL RESPECTO EL FISCAL A CARGO, SE ENCUENTRA REUNIENDO ELEMENTOS PARA COMPARECER A PROBABLES IMPUTADOS.**

CORRESPONDIENTES.	

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Este punto es referente a los Asuntos Generales, por lo que me permito comentarles lo siguiente:

- En esta ocasión quiero hacer entrega de un compendio que contiene las normas aplicables que rigen el actuar de esta institución consistentes en:
  - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
  - Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
  - Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al servicio del Gobierno del estado de Morelos.
  - Acuerdo que rige las convocatorias y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Consejo Directivo y del
  - Catálogo de créditos vigente.

- Se informa acerca de una petición que fue dirigida a este H. Consejo suscrita por el C. Sergio Olac Reyna, quien expuso la situación económica que atraviesa, solicitando la reestructura de su crédito especial, la cual si me lo permiten el de la voz dará contestación, en término de las políticas crediticias que el organismo tiene implementadas.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-
Ppresidenta, se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la **1ra Sesión Ordinaria** de este H. Consejo Directivo, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día en que se actúa. Muchas gracias a todos por su asistencia.

MICC